

**FONDO CAPITAL EMPRENDEDOR – FONDO DE
INVERSIÓN**



Administrado por:

**POPULAR S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE INVERSIÓN**

MEMORIA ANUAL 2018

Declaración de responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto a la administración del Fondo Capital Emprendedor – Fondo de Inversión durante el año 2018. El firmante se hace responsable por los daños que pueda generar la falta de veracidad o insuficiencia del contenido de la presente Memoria, dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo con las normas del Código Civil.

Lima, marzo del 2019



Gustavo Inouye Arévalo
Gerente General

Popular S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Contenido

1.	Carta a los Partícipes	3
2.	Datos generales del Fondo	4
2.1.	<i>Denominación, inscripción y objeto de inversión</i>	4
2.2.	<i>Política de Inversiones del Fondo</i>	4
2.3.	<i>Plazo de duración del Fondo</i>	4
2.4.	<i>Política de distribución de dividendos del Fondo</i>	4
2.5.	<i>Valor nominal de la cuota</i>	4
2.6.	<i>Comité de Inversiones</i>	4
2.7.	<i>Comité de Vigilancia</i>	5
2.8.	<i>Datos referidos al Custodio</i>	6
3.	Descripción de las operaciones del Fondo	6
3.1.	<i>Análisis y evolución de las operaciones del Fondo</i>	6
3.2.	<i>Inversiones realizadas</i>	6
3.3.	<i>Excesos de participación presentados en el Fondo</i>	8
3.4.	<i>Excesos de inversión e inversiones no previstas en la Política de inversiones del Fondo</i>	8
3.5.	<i>Resultados operativos del Fondo</i>	8
3.6.	<i>Evolución del valor cuota</i>	9
3.7.	<i>Hechos de Importancia</i>	10
3.8.	<i>Contingencias</i>	13
3.9.	<i>Inscripción de modificaciones al Reglamento del Fondo en el 2018</i>	13
4.	Acerca de la Sociedad Administradora	13
4.1.	<i>Sobre Popular SAFI</i>	14
4.2.	<i>Fondos bajo administración</i>	14
4.3.	<i>Directores y principales Ejecutivos</i>	155

1. Carta a los Partícipes

Estimados Partícipes.

Tengo el agrado de presentarles la Memoria Anual del ejercicio económico 2018 del Fondo Capital Emprendedor – Fondo de Inversión (el Fondo).

Al cierre del año 2018, contamos con 35,036,485 cuotas de participación debidamente pagadas, cuyo valor cuota, al 31 de diciembre, fue de S/ 1.40282798.

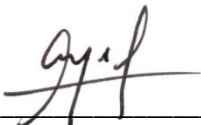
El objeto del Fondo, principalmente, es invertir en TCHNs (Títulos de Crédito Hipotecario Negociable), los mismos que permiten el financiamiento de personas naturales y micro y pequeños empresarios con garantía inmobiliaria.

Al cierre del año, el Fondo mantenía 1,389 inversiones activas, de las cuales 1,170 son inversiones en TCHNs, 217 son inversiones en letras de cambio en trámite para la emisión de TCHNs por parte de Registros Públicos y 2 son depósitos a plazo fijo, que representan en su conjunto un valor de 48.8 millones de Soles (al 31 de diciembre).

Cumpliendo con la política de inversiones, al término del año, el Fondo cuenta con 53 inversiones a corto plazo (menor a un año) que representan un valor de S/ 0.91 millones, 693 inversiones a mediano plazo (entre un año y tres años) que representan un valor de S/ 16.97 millones y 641 inversiones a largo plazo (entre tres años y no mayor a 6 años) que representan un valor de S/ 27.6 millones, así como dos depósitos a plazo por un valor de S/ 3.34 millones.

La rentabilidad del Fondo, en el año 2018, ha sido de 18.65%, de la cual, 15% ha sido desembolsado vía dividendos trimestrales (intereses) y un 3.65% se mantiene en resultados acumulados.

Atentamente,



Gustavo Inouye Arévalo

Gerente General

Popular S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

2. Datos generales del Fondo

2.1. Denominación, inscripción y objeto de inversión

Mediante Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos No. 027-2011-EF/94.06.2 del 31 de agosto del 2011, se resuelve disponer la Inscripción del Fondo de Inversión denominado “Fondo Capital Emprendedor – Fondo de Inversión”, en la sección correspondiente del Registro Público del Mercado de Valores.

El Fondo tiene por objeto invertir sus recursos, principalmente, en TCHNs, instrumentos de deuda no inscritos en el registro, que incorporan una garantía inmobiliaria que se caracteriza por ser libremente negociable mediante endoso y permitir la ejecución judicial y extrajudicial de la garantía.

Complementariamente, el Fondo podrá invertir en otros instrumentos representativos de deuda, instrumentos representativos de participación, depósitos, operaciones e instrumentos financieros, de personas naturales y jurídicas o patrimonios autónomos, inscritos y no inscritos, debidamente seleccionados para este efecto.

2.2. Política de Inversiones del Fondo

La Política de inversiones del Fondo se encuentra establecida en la Sección II del Reglamento de Participación del Fondo, bajo la denominación “Política de Inversiones del Fondo” y comprende de los Artículos 15° al 27°.

2.3. Plazo de duración del Fondo

Según el Artículo 4 del Reglamento de Participación del Fondo, el plazo de duración es de dieciocho (18) años, contados a partir del inicio de sus operaciones, dicho plazo culmina el 12 de diciembre del 2029.

2.4. Política de distribución de dividendos del Fondo

Según el Artículo 10° del Reglamento de Participación del Fondo, la política de dividendos consiste en la distribución trimestral del 3.75% del valor nominal de la cuota, siempre que el valor cuota del Fondo, al finalizar cada trimestre del ejercicio económico anual, sea mayor a S/ 1.0375.

Los anuncios de la distribución y el pago de los dividendos se comunicarán a los partícipes a través de correo electrónico y se difundirá a través de la web de Popular SAFI, en el plazo máximo de veinte (20) días desde el cierre de cada trimestre del ejercicio económico anual, y la fecha de registro será al vencimiento de cada trimestre, de ser el caso.

2.5. Valor nominal de la cuota

El valor nominal de la cuota es de S/ 1.00. El Fondo, al cierre del ejercicio 2018, mantiene un total de 35,036,485 cuotas emitidas, repartidas entre 67 partícipes y pagadas en su totalidad.

2.6. Comité de Inversiones

Durante el año 2018, el Comité de Inversiones sesionó en las siguientes fechas: 02, 15 y 31 de enero; 15 y 18 de febrero; 16 y 30 de marzo; 20 y 30 de abril; 14, 22 y 29 de mayo; 08, 15 y 30 de junio; 16, 23 y 31 de julio; 17 y 31 de agosto; 12 y 27 de septiembre; 16 de octubre; 01, 13 y 30 de noviembre y 13, 20 y 31 de diciembre.

Sus miembros son los siguientes:

Gustavo Miguel Inouye Arévalo, M.Sc

Magíster en Finanzas (M.Sc) por la Universidad de Chile.

Bachiller en Administración y Finanzas por Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). PADE Finanzas Corporativas de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados (ESAN).

Actualmente se desempeña como Presidente de Directorio y Gerente General de Popular S.A – Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Director de Playa Paz Soldán S.A. Profesor a tiempo parcial en las especialidades de gestión de riesgos financieros y estadística financiera en la Escuela de Postgrado de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

César Augusto Fuentes Cruz, Ph.D

Doctor (Ph.D) en Economía por University of Pittsburgh.

Economista de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Corporate Governance Leadership Program del International Institute of Corporate Governance de la Universidad de Yale.

Actualmente se desempeña como Director de la Maestría en Gestión Pública de ESAN y Profesor Asociado de Economía Universidad ESAN. Ha sido Presidente de Directorio de Popular SAFI y Director de OSIPTEL.

Javier Pasapera Castillo, M.Sc

Magíster en Finanzas (M.Sc) por la Universidad ESAN.

Contador Público Colegiado (CPC) por la Universidad Mayor de San Marcos.

Miembro de la American Academy of Financial Management (AAFM); cuenta con especialización en evaluación de proyectos por CEPAL – ILPES.

Actualmente se desempeña como Consultor Financiero en Gigabyte Technology (Perú). Ha sido funcionario del Fondo Contravalor Italo Peruano (FIP). Controller de Presupuesto y Planeamiento Financiero en Nextel Perú y en NII Holdings Inc (USA). Jefe de Presupuesto en Tecnología en Nextel Chile, Director Financiero en Maxam Internacional – CIPENSA y Gerente de Administración y Finanzas en Logicalis Perú.

2.7. Comité de Vigilancia

Durante el año 2018, el Comité de Vigilancia sesionó en las siguientes fechas: 05 de febrero, 02 de mayo, 08 de agosto y 09 de noviembre.

Sus miembros son los siguientes:

Mario Augusto Trelles Vega

Titulado de la Universidad de Piura como Ingeniero Mecánico-Eléctrico. Bachiller en Ciencias de la Ingeniería con mención en Ingeniería Mecánico - Eléctrica. MBA Ejecutivo en INCAE Business School.

Participó en el congreso del Programa de Desarrollo de Gerentes de Proyecto - PAD – Universidad de Piura y en el congreso del Programa de Desarrollo de Capacidades Ejecutiva - CAME – Universidad de Piura. Ha trabajado en empresas como Compañía Cervecería Ambev Perú y GyM del grupo Graña y Montero. Ha desarrollado proyectos de mejora y proyectos de expansión de planta y refinerías.

Yolanda Angélica Quispe Arata

Administradora, con experiencia en ventas y marketing y dirección. Se desempeñó como Gerente de Ventas y Marketing en PrestaClub S.A.C. así como productora de los programas Económicos: Valor Agregado y Punto de Equilibrio.

Eliana Noemí Gonzales Domínguez

Bachiller en Ciencias Administrativas con experiencia de Jefe de Logística en NOVA EXPORT S.A.C. Se desempeñó como jefe del área de Ventas en Tiendas Wong. Con conocimientos en Administración de

negocios internacionales y Gestión de Negocios.

2.8. Datos referidos al Custodio

El Fondo utiliza como Custodio a BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa (parte del grupo BNB), cuyas oficinas se encuentran en Edificio Macros N° 901 - Avenida Manuel Olgúin 511 – 519, distrito de Santiago de Surco, Lima, Perú.

3. Descripción de las operaciones del Fondo

3.1. Análisis y evolución de las operaciones del Fondo

El Fondo inició sus operaciones el 12 de diciembre del 2011, cerrando ese año con un total de 14 inversiones realizadas en TCHN y Letras (*puente* para la emisión del TCHN), que representaron un monto invertido de S/ 492,000.00. Al cierre del 2018 se han realizado en el fondo 1,498 inversiones en TCHN y Letras, que representaron un total invertido de aproximadamente S/ 53.9 millones. Así mismo, el total de inversiones activas entre TCHN y Letras, al cierre del año 2018, es de 1,387 y representan un total invertido de aproximadamente S/ 50.3 millones.

Estado	Inversiones	Monto financiado
Activos	1387	S/ 50,381,804.48
Cancelados	111	S/ 3,601,736.48
Total general	1498	S/ 53,983,540.96

3.2. Inversiones realizadas

3.2.1. Inversiones en el año

El Fondo realizó un total de 533 inversiones entre TCHNs y Letras durante el 2018, a diferencia de las inversiones realizadas en el año 2017, las cuales fueron 563; sin embargo, el monto invertido fue mayor en el año 2018 (siendo el incremento de 36.21%).



De las inversiones realizadas durante el 2018, al cierre del año, se tienen activas 485 inversiones que representan un total de 21.3 millones de Soles invertidos.

Estado	Inversiones	Monto invertido
Activos	485	S/ 21,317,493.41
Cancelados	48	S/ 1,852,450.89
Total general	533	S/ 23,169,944.30

Dentro de las inversiones realizadas, se ha desembolsado según los siguientes rangos:

Rango	Inversiones	Monto invertido
8,000.00 – 50,000.00	375	S/ 10,830,456.52
50,001.00 – 100,000.00	128	S/ 8,566,902.80
>100,000	30	S/ 3,772,584.98
Total general	533	S/ 23,169,944.30

El siguiente cuadro presenta la distribución geográfica de las inversiones realizadas durante el año 2018.

Distrito	Monto financiado (S/)	Inversiones	Participación
San Juan de Lurigancho	2,788,973.29	65	12.04%
San Martín de Porres	1,869,601.20	40	8.07%
Comas	1,306,616.70	29	5.64%
Los Olivos	1,112,787.92	25	4.80%
Callao	1,082,233.16	31	4.67%
Carabayllo	1,029,905.63	24	4.45%
Ate	987,041.39	18	4.26%
Cercado de Lima	917,498.97	26	3.96%
Villa el Salvador	915,779.96	30	3.95%
Santiago de Surco	883,117.40	16	3.81%
Otros distritos de Lima y Callao (34)	10,276,388.68	229	44.35%
TOTAL GENERAL	23,169,944.30	533	100.00%

3.2.2. Inversiones al cierre de año

Al culminar el año 2018, se tiene en cartera un total de 1,387 inversiones activas, las cuales se resumen a continuación:

Rango desembolso	Inversiones
8,000.00 – 50,000.00	1,100
50,001 – 100,000.00	252
>100,000.00	35
TOTAL GENERAL	1,387

Por zona geográfica, las inversiones se encuentran localizadas según el siguiente cuadro:

Distrito	Monto financiado (S/)	Inversiones	Participación
San Juan de Lurigancho	6,496,456.77	187	12.89%
Comas	3,234,399.83	93	6.42%
San Martín de Porres	3,147,611.40	80	6.25%
Los Olivos	2,651,936.50	66	5.26%
Callao	2,582,209.85	86	5.13%
Villa El Salvador	2,430,016.08	89	4.82%
Carabayllo	2,290,208.58	63	4.55%
San Juan de Miraflores	2,206,160.31	61	4.38%
Villa María del Triunfo	2,046,381.94	63	4.06%
Cercado de Lima	1,940,996.96	61	3.85%
Otros distritos de Lima y Callao (37)	21,355,426.26	538	42.39%
TOTAL GENERAL	50,381,804.48	1,387	100.00%

3.3. Excesos de participación presentados en el Fondo

El Fondo no ha presentado ningún exceso de participación en su patrimonio neto durante el ejercicio 2018.

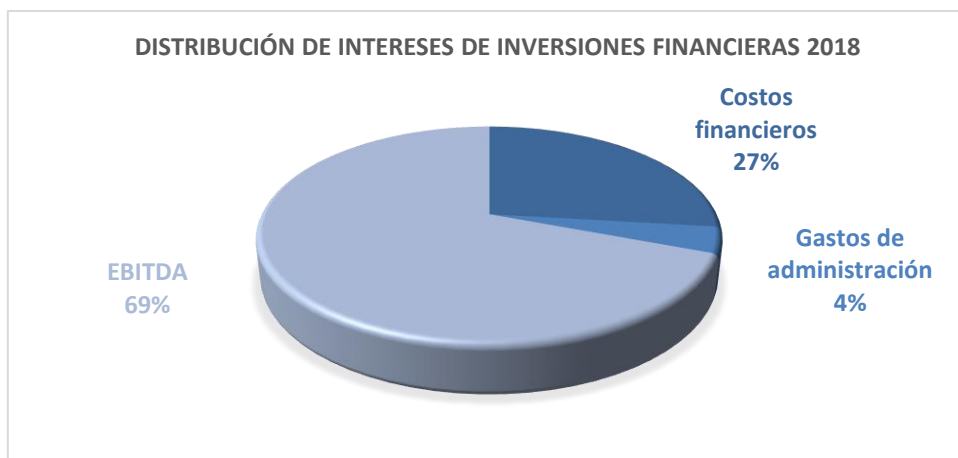
3.4. Excesos de inversión e inversiones no previstas en la Política de inversiones del Fondo

El Fondo no ha presentado ningún exceso de inversión ni ha incurrido en inversiones no previstas en su Política de inversiones durante el ejercicio 2018.

3.5. Resultados operativos del Fondo

Principales cuentas del Estado de Resultados

En miles de Soles	2017	2018	17 vs. 18
Intereses de Inversiones financieras	7,189.22	8,646.68	20%
Costos financieros	1,805.78	2,323.21	29%
UTILIDAD BRUTA	5,383.43	6,323.47	11%
Gastos de administración	279.92	335.75	20%
UTILIDAD OPERATIVA	5,103.51	5,987.71	17%
Ingresos financieros	4.67	1.24	-73%
Gastos financieros	15.84	13.81	-13%
Otros ingresos	3.45	4.92	43%
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	5,095.79	5,980.06	17%

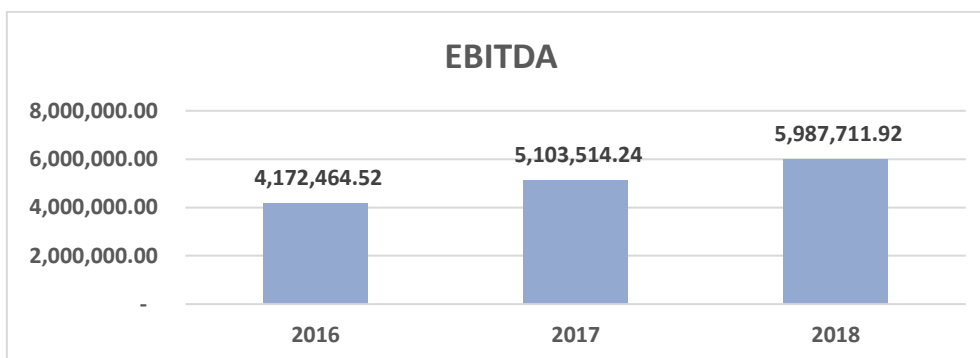


Desempeño financiero

Al cierre del año 2018, el Fondo ha obtenido un incremento de 20.27% en sus ingresos por las inversiones financieras realizadas respecto de las del año 2017.

Respecto a los costos financieros, estos representaron el 26.87% de los ingresos, lo que significó un incremento de 1.75% comparándolos al año pasado.

En términos de EBITDA, se alcanzó un nivel de S/ 5.9 millones, lo que representa el 69.25% de los ingresos. En el año 2017, la cifra fue de S/ 5.1 millones, lo cual representó un 70.99% de los ingresos.



3.5.1. Gastos representativos del Fondo

CONCEPTO	MONTO
Retribución por administración	S/ 1,609,050.00
Asesoría legal y financiera	S/ 442,856.00
Contribución a la SMV	S/ 17,305.00
Auditoría	S/ 21,000.00
Custodia de Valores	S/ 102,481.00

3.6. Evolución del valor cuota

La evolución del valor cuota durante el año 2018, establecido según el Artículo 50° del Reglamento del Fondo, se muestra a continuación:

PERIODO	VALOR CUOTA (S/)
Enero	1.32963577
Febrero	1.34904687
Marzo	1.37132775
Abril	1.34874398
Mayo	1.36818154
Junio	1.38230825
Julio	1.35725451
Agosto	1.37596302
Septiembre	1.39277254
Octubre	1.36535645
Noviembre	1.38165905
Diciembre	1.40282798

3.7. Hechos de Importancia

A continuación, se muestra el resumen de los principales Hechos de Importancia comunicados durante el año 2018:

1. Con fecha 15 de enero, se informa a la SMV:

Se procedió a realizar la distribución trimestral de dividendos a los partícipes del FONDO CAPITAL EMPRENDEDOR – FONDO DE INVERSIÓN, a razón de 3.75% del valor nominal de la cuota, por el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2017.

2. Con fecha 08 de febrero, se informa a la SMV:

REGISTRO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PARTICIPES

1° 20/02/2018 Av. Nicolás de Piérola 938 Of. 302 11:00 AM

2° 06/03/2018 Av. Nicolás de Piérola 938 Of. 302 11:00 AM

Agenda:

1. Gestión Social, Memoria Anual y los Resultados Económicos del ejercicio correspondiente al año 2017 del Fondo.
2. Informe de Auditoría Externa Independiente sobre la información financiera del ejercicio 2017.
3. Informe anual 2017 del Comité de Vigilancia.
4. Delegar en el Comité de Vigilancia la facultad para elegir a la Sociedad Auditora para el ejercicio 2018.
5. Elección y remoción de los Miembros del Comité de Vigilancia.
6. Aprobación de la Modificación al Reglamento de Partícipes respecto de los artículos 1°, 6°, 12° y 28°.
7. Aumento de Capital del Fondo por colocación de nuevas cuotas.

Asimismo, se envió el aviso publicado en el Diario Oficial El Peruano.

3. Con fecha 09 de febrero, se informa a la SMV:

Se publicó por segundo día consecutivo la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Partícipes del fondo en el Diario Oficial El Peruano.

4. Con fecha 20 de febrero, se informa a la SMV:

Que, la Asamblea de Partícipes Ordinaria del Fondo Capital Emprendedor - Fondo de Inversión, quedo desierta, por tanto; no pudo llevarse a cabo por no llegar al quórum reglamentario.

5. Con fecha 06 de marzo, se informa a la SMV:

Se reunieron los miembros de la Asamblea General Ordinaria de Partícipes del Fondo Capital Emprendedor, Fondo de Inversión.

Acuerdos:

1. Aprobaron por unanimidad la Gestión Social, Memoria Anual y los Resultados Económicos del ejercicio correspondiente al año 2017 del Fondo.
2. Aprobaron por unanimidad el Informe de Auditoría Externa Independiente sobre la información financiera del ejercicio 2017.
3. Aprobaron por unanimidad el Informe Anual 2017 del Comité de Vigilancia.
4. Aprobaron por unanimidad delegar en el Comité de Vigilancia la facultad para elegir a la Sociedad Auditora para el ejercicio 2018.
5. Aprobaron por mayoría absoluta aceptar la renuncia del Sr. Mariano Ignacio Prado Miro Quesada y nombraron como nuevo miembro del Comité de Vigilancia al Señor Mario Augusto Trelles Vega.
6. Aprobaron por unanimidad las modificaciones del Reglamento de Participación del Fondo Capital Emprendedor.
7. Aprobaron por unanimidad el Aumento de Capital del Fondo por colocación de nuevas cuotas.

6. Con fecha 06 de marzo, se informa a la SMV:

La Asamblea General Ordinaria de Partícipes del Fondo Capital Emprendedor, aprobó por mayoría absoluta aceptar la renuncia de Mariano Ignacio Prado Miro Quesada y nombró como nuevo miembro del Comité de Vigilancia al Sr. Mario Augusto Trelles Vega.

7. Con fecha 09 de marzo, se informa a la SMV:

Que, ha salido publicado en el Diario Expreso y en el Diario Oficial El Peruano el Aviso de Suscripción Preferente del FONDO CAPITAL EMPRENDEDOR, FONDO DE INVERSIÓN, en donde se establecen las condiciones de emisión de las nuevas cuotas.

8. Con fecha 12 de abril se informa a la SMV:

Se procedió a realizar la distribución trimestral de dividendos a los partícipes del FONDO CAPITAL EMPRENDEDOR – FONDO DE INVERSIÓN a razón de 3.75% del valor nominal de la cuota, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2018.

9. Con fecha 18 de abril se informa a la SMV:

El Directorio aprueba por UNANIMIDAD aceptar la renuncia de Vilma Octavia Salaverry Polo al cargo de Miembro del Comité de Inversiones del Fondo, nombrando como reemplazo al señor JAVIER PASAPERA CASTILLO.

10. Con fecha 30 de abril se informa a la SMV:

Que por Sesión de Directorio de fecha 30 de abril, se aprobó la Información Financiera correspondiente al 1er trimestre.

11. Con fecha 10 de mayo se informa a la SMV:

La cantidad de cuotas suscritas como parte del aumento de Capital del FONDO CAPITAL EMPRENDEDOR – FONDO DE INVERSIÓN, que ha culminado el día 10 de mayo asciende a 6'441795 cuotas, lo que genera un total de 35'036,485 cuotas de participación en el Fondo.

- En este trimestre se realizó la modificación al Reglamento de Participación, se informa a la SMV:

Con fecha 10 de mayo, se solicitó a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 46° del Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras:

La inscripción automática de las modificaciones al reglamento que no generan derecho de separación. Solicitamos se proceda a inscribir la modificación al Reglamento de Participación del Fondo Capital Emprendedor, como consecuencia de los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria de Partícipes del 06 de marzo del 2018.

En virtud de ello se procedió a modificar el Artículo 1° referido a las Definiciones, Artículo 6° referido al Patrimonio del FONDO, Artículo 12° referido a la Custodia y Artículo 28° Referido a la Sociedad Administradora: POPULAR SAFI.

La versión actualizada del Reglamento de Participación se ha remitido oportunamente a la SMV y a los Partícipes.

Con fecha 23 de mayo, se solicitó a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) de acuerdo a lo establecido en los Arts. 44° al 46° del Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, la inscripción automática de las modificaciones al reglamento que no generan derecho de separación.

En virtud de ello se modificó el Artículo 36° referido a la Vinculación de POPULAR SAFI y el Comité de Inversiones, y el Anexo 1° relacionado a los miembros del Comité de Inversiones.

La versión actualizada del Reglamento de Participación se ha remitido oportunamente a la SMV y a los Partícipes, la misma puede ser descargada de la página web de POPULAR SAFI.

12. Con fecha 13 de Julio, se informa a la SMV:

Se procedió a realizar la distribución trimestral de dividendos a los partícipes del FONDO CAPITAL EMPRENDEDOR – FONDO DE INVERSIÓN, a razón de 3.75% del valor nominal de la cuota, por el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio del 2018.

13. Con fecha 27 de julio, se informa a la SMV:

Cumplimos con rectificar las NOTAS a los Estados Financieros al 30 de junio del 2018, correspondiente al segundo trimestre del FONDO CAPITAL EMPRENDEDOR, FONDO DE INVERSIÓN, el cual contenía error por archivo dañado en la vinculación de datos. Dejamos constancia que el error advertido no implica la modificación del contenido de los Estados Financieros presentados el 26 de Julio.

14. Con fecha 08 de agosto, se informa a la SMV:

El Comité de Vigilancia del Fondo Capital Emprendedor – Fondo de Inversión, en uso de las facultades conferidas por la Asamblea General de Partícipes del 6 de marzo del 2018, ha elegido como empresa auditora encargada de realizar la Auditoría Externa Independiente para los

Estados Financieros del ejercicio 2018 del Fondo, a PAZOS, LOPEZ DE ROMAÑA, RODRIGUEZ SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (BDO).

Actualmente, PAZOS, LOPEZ DE ROMAÑA, RODRIGUEZ SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA cambio su razón social a PIERREND, GÓMEZ & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.

15. Con fecha 15 de octubre, se informa a la SMV:

Se procedió a realizar la distribución trimestral de dividendos a los partícipes del FONDO CAPITAL EMPRENDEDOR – FONDO DE INVERSIÓN, a razón de 3.75% del valor nominal de la cuota, por el periodo comprendido del 01 de Julio al 30 de Setiembre del 2018.

3.8. Contingencias

A la fecha no se tiene conocimiento de contingencias tributarias ni de aquellas derivadas de procedimientos contenciosos que puedan afectar la situación financiera o resultados del Fondo.

3.9. Inscripción de modificaciones al Reglamento del Fondo en el 2018

Concluidas

1. Con fecha 10 de mayo, se solicitó a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 46° del Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, la inscripción automática de las modificaciones al Reglamento que no generan derecho de separación.

Solicitamos se proceda a inscribir la modificación al Reglamento de Participación del Fondo Capital Emprendedor – Fondo de Inversión, como consecuencia de los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria de Partícipes del 06 de marzo de 2018.

En virtud de ello, se procedió a modificar el Artículo 1° referido a las Definiciones, Artículo 6° referido al Patrimonio del Fondo, Artículo 12° referido a la Custodia y Artículo 28° referido a la Sociedad Administradora: Popular SAFI.

La versión actualizada del Reglamento de Participación se ha remitido oportunamente a la SMV y a los Partícipes, la misma puede ser descargada de la página web de POPULAR SAFI.

2. Con fecha 23 de mayo, se solicitó a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), de acuerdo a lo establecido en los artículos 44° al 46° del Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, la inscripción automática de las modificaciones al reglamento que no generan derecho de separación.

En virtud de ello se modificó el Artículo 36° referido a la Vinculación de POPULAR SAFI y el Comité de Inversiones y el Anexo 1° relacionado a los miembros del Comité de Inversiones.

La versión actualizada del Reglamento de Participación se ha remitido oportunamente a la SMV y a los Partícipes, la misma puede ser descargada de la página web de POPULAR SAFI.

En proceso

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no mantiene en proceso ninguna modificación a su Reglamento.

4. Acerca de la Sociedad Administradora

4.1. Sobre Popular SAFI

Popular S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (Popular SAFI), fue constituida el 31 de enero de 2006, ante el Notario Público de Lima, Dr. Eduardo Laos de Lama para dedicarse, exclusivamente, a la administración de Fondos de Inversión, sus operaciones están normadas por el Decreto Legislativo N° 861 – Ley del Mercado de Valores, el Decreto Legislativo N° 862 – Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras y la resolución SMV N° 029-2014-SMV/01 Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.

El 30 de octubre de 2006 se solicitó a la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV) Autorización de Funcionamiento para actuar como Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y su respectiva inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores, la misma que, mediante Resolución CONASEV N° 023-2007-EF/94.10 del 23 de marzo de 2007, le fue otorgada.

Popular SAFI pertenece al Grupo Económico Berckemeyer – Prado.

GRUPO BERCKEMEYER PRADO	OBJETO SOCIAL
Popular SAFI	Administración de Fondos de Inversión
Prestaclub S.A.C	Empresa especializada en asesoría legal y financiera, que se dedica a la búsqueda, publicidad y promoción de solicitudes de financiamientos por parte de personas naturales
Popular Consultoría	Prestación de servicios de asesoría y consultoría financiera y en todos los aspectos empresariales

Capital Social y Estructura Accionaria

Está representado por 3,832 acciones comunes, suscritas y pagadas, de un valor nominal de S/ 1,000.00 cada una. Al 31 de diciembre de 2018 hay 2 accionistas nacionales, personas naturales.

A continuación, la composición accionarial tiene la siguiente estructura:

N° accionistas	% participación
1	0.10%
1	99.90%
2	100.00%

Todas las acciones tienen derecho a voto y existe solo un accionista con tenencia mayor al 10%. No existen acciones preferentes ni acciones de inversión.

Datos de contacto

Dirección	Avenida Nicolás de Piérola N° 938 – Oficina 302 – Lima, Lima, Perú
Página web	www.popular-safi.com
Teléfono	428-3820
Correo electrónico	mail@popular-safi.com
RUC	20512726411

4.2. Fondos bajo administración

Al 31 de diciembre del 2018, Popular SAFI administra 4 fondos de inversión, 01 de oferta pública y 03 de oferta privada, cuyos datos se muestran a continuación:

Fondo	Tipo de fondo	Número de partícipes	Moneda	Valor patrimonial neto
Fondo Capital Emprendedor	Público	67	Soles	44,673,408.00
Fondo Mype - TCHN	Privado	3	Soles	40,466,662.00
Fondo Pérez Hidalgo	Privado	1	Soles	10,053,503.00
Fondo Popular 1 - Renta Mixta	Privado	1	Dólares	103,243,682.00

4.3. Directores y principales Ejecutivos

Los Directores y principales Ejecutivos de Popular SAFI, al 31 de diciembre de 2018, son:

Gustavo Inouye Arévalo, M.Sc

Presidente del Directorio

Gerente General

Magíster en Finanzas (M.Sc) por la Universidad de Chile.

Bachiller en Administración y Finanzas por Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). PADE Finanzas Corporativas de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados (ESAN).

Actualmente se desempeña como Presidente de Directorio y Gerente General de Popular S.A – Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Director de Playa Paz Soldán S.A. Profesor a tiempo parcial en las especialidades de gestión de riesgos financieros y estadística financiera en la Escuela de Postgrado de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

Talía Berckemeyer Murguía

Director

Bachiller en Administración y Negocios Internacionales por la Universidad de Miami. Estudios de Especialización en Parsons Institute (Nueva York). Ha sido funcionaria de créditos en Citibank – Sucursal Perú. Se dedica al desarrollo y emprendimiento de negocios en el sector textil y de modas; y como Director de Popular SAFI.

Leoncio Prado Rey

Director

Estudios en Administración de Empresas. Actualmente, se desempeña como Presidente de Directorio de Species S.A.C., empresa de desarrollo y gestión en el rubro de alimentos y bebidas. Ex Gerente de La Calera S.A.C. (Grupo Masías). Amplia experiencia en emprendimientos y gestión de empresas.